

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 9 de Julio del 2001

A los Señores Accionistas de

AGRICOLA GANADERA E INDUSTRIAL YANKARA S.A.

He Auditado el Balance General y Estados de Resultados adjuntos, de **AGRICOLA GANADERA E INDUSTRIAL YANKARA S.A.**, al 31 Diciembre del 2.000 . Estos Estados Fianancieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, la mia es expresar opiniones objetivas sobre estos Estados Financieros.


La Compañía **AGRICOLA GANADERA E INDUSTRIAL YANKARA S.A.**, se encuentra inactiva, pero la Administración de la misma se ha encargado de cumplir con las disposiciones que imparte la Ley de Compañías en el País.

Se ha procedido a elaborar los diarios contables de dolarización amortización y otros.

El Capital Social de la Compañía debe ser incrementado, se recomienda utilizar la cuenta **RESERVA POR REVALORIZACION PATRIMONIO** en su totalidad.

Es todo lo que puedo informar sobre los Balances y Estados de Resultados de **AGRICOLA GANADERA E INDUSTRIAL YANKARA S.A.**

Atentamente,


SUSANA NUÑEZ A.
COMIARIO

20 JUL 2001

